



Benetton VS Mapuche. Archivo de prensa internacional.

| [eng.](#) | [esp.](#) | [dutch](#) |



julio 06 2005

Las tierras de Benetton no sirven ni regaladas.

Basado en un informe del INTA, el gobierno de Chubut rechazó las tierras donadas por Benetton para usufructo de los mapuches. El informe técnico sostiene que de las 7514 hectáreas, menos del 5 por ciento son utilizables.

El italiano Benetton donó primero las tierras a los mapuches, pero éstos rechazaron el convite.

El refrán popular acerca de lo inoportuno de revisarle los dientes a un caballo regalado poco le importó a Chubut. El gobierno de esa provincia rechazó por improductivas 7500 hectáreas de tierras que le habían sido donadas por el terrateniente Luciano Benetton –poseedor de casi un millón de hectáreas en la Patagonia– a fines del año pasado para que fueran restituidas a las comunidades mapuches. Según el gobierno chubutense, la decisión fue adoptada luego de que un informe del INTA demostrara “la poca receptividad productiva del predio”.

Las donaciones ofrecidas por el grupo italiano Benetton, a través de la Compañía de Tierras del Sud Argentino, siempre tuvieron como objetivo poner fin a las disputas por las tierras que mantienen con el pueblo mapuche. El último conflicto terminó con un matrimonio aborigen desalojado de un terreno de 300 hectáreas. La empresa denunció a Antonio Curiñanco y Rosa Nahuelquir en 2002 por usurpación y la Justicia de Esquel ordenó que sean desalojados.

Para lavar su imagen después de esa acción, Benetton ofreció en 2004 entregar a las comunidades mapuches 2500 hectáreas “cercanas a Esquel y de buena tierra”, según aseguró la propia compañía. Se trataba, de acuerdo con el grupo empresario, de “una contribución concreta, a la par simbólica, a la solución de un enfrentamiento histórico”. El pueblo mapuche no compartía su visión: no aceptaron las tierras porque sostenían que no se trataba de hacer filantropía y porque, decían, Benetton no puede donar lo que no le pertenece.

La última oferta triplicó a la anterior y cambió de destinatario. En noviembre de 2005, Benetton

ofreció 7514 hectáreas al gobierno de Chubut. El propósito de la empresa era “concretar un proyecto sustentable a beneficio de las familias aborígenes de la región”. En un comunicado plagado de buenas intenciones, el terrateniente señalaba: “Hemos optado por la política de lo posible, realizando un aporte concreto que aúna cantidad y calidad. Probablemente seamos los primeros en hacerlo, pero más que ocupar ese lugar lo que nos interesa es que esta iniciativa sea también tomada por otros actores para contribuir a la solución de un problema secular”.

El campo entregado como muestra de buena voluntad está en la zona de Piedra Parada, a 50 kilómetros de la localidad de Gualjaina y a 150 de Esquel. El predio quedaba a disposición de la provincia siempre que fuese destinado al desarrollo del pueblo mapuche, cuyos integrantes, para acceder a las tierras, debían elaborar proyectos productivos para trabajarlas. De acuerdo con la empresa, el campo “dispone de una fuente de agua primaria que discurre a lo largo de 12 kilómetros, siguiendo el cauce del río Chubut” y es “apto tanto para la ganadería como para la agricultura”.

Pero el gobierno de la provincia prefirió mirarle los dientes, revisárselos uno por uno. De esa tarea se encargaron los ingenieros agrónomos de la Agencia de Extensión de Esquel del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Después de revisar el informe de los técnicos, la opinión de las diferentes dependencias del gobierno coinciden en “la poca receptividad productiva del predio y en la desproporcionada inversión necesaria para desarrollar in situ un emprendimiento productivo perdurable en el tiempo, para más de dos familias dentro de parámetros productivos normales y/o habituales de la zona”.

El informe del INTA entregado al gobierno de Chubut sobre las 7514 hectáreas indica que sólo 308 hectáreas del total pertenecen al tipo que corresponde a valles y mallines (praderas cenagosas) húmedos o subhúmedos. Del terreno restante (más del 95 por ciento), 3228 hectáreas son de conos de deyección, pies de montes y cañadones; 2030, de laderas erosionadas y afloraciones rocosas, y 1948, de laderas con suaves pendientes y con exposición sudoeste, donde “las condiciones climáticas son más adversas, los vientos más fuertes, las temperaturas más extremas, la escasez de agua es mayor, igual que la susceptibilidad a la erosión por desarrollarse en áreas de escurrimiento hídrico”.

El informe destaca que en el predio hay 285,6 hectáreas que corresponden al valle del río Chubut y afirma que “esta superficie es potencialmente cultivable si se realizan las obras correspondientes para ponerla bajo riego, para lo cual debería realizarse un estudio más detallado para determinar la factibilidad de las mismas. No obstante, debe tenerse en cuenta que este área, que en ciertos sectores presenta planos en diferentes niveles, puede estar sujeto al efecto de inundaciones extraordinarias como las ocurridas durante el año 2004”.

No sólo la producción agrícola está en duda, las condiciones tampoco son las mejores para la cría de animales. El análisis de la producción forrajera en el lugar arroja que el promedio de forraje producido es de 126,4 kilos anuales por hectárea, “de los cuales puede consumirse el 45 por ciento para realizar un uso sustentable de estos pastizales”. El estudio asegura que, teniendo en cuenta que una unidad ganadera ovina “requiere 333 kilos de forraje para su mantenimiento” al año, serían necesarias 5,9 hectáreas para cada animal y en todo el establecimiento no podría haber más de 1280 ovejas.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-69368-2006-07-03.html>

octubre 06 2005

Benetton contra los mapuches.

Luciano intentó obsequiar algunas hectáreas a los nativos, pero éstos lo rechazaron y seguirán en la lucha

El Universal

Domingo 23 de octubre de 2005

Según sus partidarios, a la familia Benetton le interesa mantener el equilibrio ecológico en aquel remoto lugar del mundo, la Patagonia, excepcional por la pureza del aire y el agua. En ese sentido, Luciano, cabeza del clan, creó un parque en el que existe caza y pesca controladas, pequeños hoteles con unas cuantas habitaciones, según el concepto de ecoturismo, todo ello financiado por su propio capital.

Italianos frente a nativos

No todos creen, sin embargo, en la bondad de las intenciones de Benetton. Para empezar, esgrimen que la venta incluyó unas 280 mil ovejas que surten 10 por ciento de la lana requerida por el emporio textil de la familia. Si bien la economía de la región se ha visto muy beneficiada tanto con la esquiladora como por la refrigeradora de carne para exportación, las ganancias para la transnacional tampoco han sido despreciables. Luciano Benetton tuvo que enfrentar, además, la demanda de una familia mapuche, los Curiñanco, que lo acusó de usurpar tierras heredadas de sus antepasados. Esa familia exige la devolución de unas 300 hectáreas (una ínfima parte del territorio total que posee el empresario) pero que según aquélla, le fueron entregadas por los dioses desde hace muchas generaciones.

Hace justamente un año, los tribunales fallaron en favor de los Benetton, pero los mapuches siguen luchando.

En agosto pasado Luciano compró 10 mil hectáreas más en otra zona de Patagonia, con la finalidad de obsequiarlas a los indígenas como un gesto de buena voluntad, pero ellos no las aceptaron arguyendo que necesitan sus tierras originales. Benetton, sin embargo, todavía estudia la forma de quedar bien con dios y con el diablo.

Una historia inspiradora

La familia Benetton proviene de la región de Treviso, en el norte de Italia, donde crecieron en condiciones económicas muy precarias debido a que el padre murió cuando el mayor de ellos, Luciano, tenía apenas 15 años.

Giuliana, una de las menores, aprendió a los cinco años a tejer con agujas y le gustó tanto que practicaba día y noche. Con el tiempo adquirió la habilidad de realizar preciosidades, como suéteres y bufandas que hacía para sus hermanos.

Pocos años después, Luciano, aún adolescente, le propuso una sociedad. Él trabajaba como agente de ventas para ayudar a sostener a la familia, así que usaría su experiencia para vender los suéteres. Incluyeron a su hermano Carlo, que aportó el capital para el estambre luego de vender su bicicleta. Luciano hizo lo mismo con su amado acordeón, para comprar una máquina de tejer de segunda mano.

Diez años después de ese modesto comienzo, en 1965, los hermanos Benetton, con la adición de Giberto, abrieron su primera tienda de ropa en Belluno y un año después, nada menos que en París: constituidos como empresa, Luciano se convirtió en presidente, Gilberto en administrador, Carlo encargado de la producción y Giuliana, en directora artística.

La jerarquía que aún persiste. Actualmente, la familia posee tiendas en más de 120 países, genera ganancias de 9 billones de dólares al año (más de 90 mil millones de pesos) y además de la ropa, son exitosos ganaderos y les va muy bien con su efectivo equipo de autos de carreras.

Su situación familiar impidió que esta primera generación de Benetton recibiera una educación universitaria. Ese hecho, más el vivir aún en la región del Veneto, los mantuvo sencillos, apegados a la familia y admiradores de la alta cultura. Actualmente todavía prefieren comunicarse en el dialecto local con sus trabajadores en lugar de hacerlo en italiano.

Las campañas

A pesar de no tener instrucción, Luciano resultó ser un gran mercadólogo. Desde el principio cayó en la cuenta de que la publicidad era muy importante en el negocio de la moda y, en cuanto pudo, contrató a Oliverio Toscani para que armara la más vanguardista de las campañas, para impulsar la empresa Benetton.

Fue así como vimos a una monja y un sacerdote que se besaban, un soldado croata con la ropa ensangrentada, una mujer negra amamantando a un niño blanco y un cuerpo humano con las siglas VIH pintadas en diversas partes. Todo ello para vender dos conceptos: usar ropa Benetton y aplicar la tolerancia hacia los demás.

Sin embargo, los mapuches alegan que entre "los demás" no están ellos
<http://estadis.eluniversal.com.mx/estilos/45336.html>

enero 06 2005

Estudiantes se solidarizan con mapuches

Repudiaron las acciones que lleva adelante el gobierno neuquino en el territorio de la comunidad Lonco Purruan. Ene 6, jueves

Los estudiantes del Centro Regional Universitario Bariloche expresaron su repudio a la actitud del gobierno neuquino respecto del "territorio ancestral de la comunidad Lonco Purruan" al permitir que empresas transnacionales "sigan vaciando las tierras, destruyendo el paisaje, envenenando las aguas, sin otro objetivo que el de producir cuantiosas sumas de dineros para unos pocos señores de otros países".

Manifestaron su preocupación por "el sentido utilitarista con las que estas transnacionales actúan, extrayendo recursos naturales que nos pertenecen a todos, pero más aún nos preocupa la irresponsabilidad con la que el estado permite que esto siga ocurriendo, sin planificar una economía alternativa y sustentable para toda la población".

Los estudiantes repudiaron también las acciones represivas, denunciando la actitud de la policía provincial. Dijeron sentir vergüenza y bronca porque el estado neuquino, encargado de asegurar el bienestar de todos sus ciudadanos, "sea capaz de usar el aparato represor para defender los intereses de grupos dominantes poniendo en riesgo la vida de los mapu de esta comunidad".

Finalmente, exigieron que la justicia provincial o federal intervenga para que actos de esta naturaleza no se olviden y sean castigados. "La vida de las personas vale más que cualquier ambición del dinero", expresaron.

<http://www.bariloche2000.com/article.php?story=20050106020346382>

Jueves, Noviembre 25, 2004

ARGENTINA

Mapuche rechazan a Benetton

Noticias Aliadas . 25 Nov, 2004

Indígenas mapuche y tehuelche rechazaron la oferta del magnate italiano Luciano Benetton de donarles 2,500 Ha de las casi 900,000 de su propiedad en la Patagonia argentina.

Benetton había ofrecido el 8 de noviembre poner a disposición del premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, tierras "de buena calidad", cerca de Esquel, en el noroeste de la provincia de Chubut, para que sean explotadas por las comunidades mapuche.

Los indígenas exigen la restitución de la totalidad de sus tierras ancestrales, demanda que es respaldada por Pérez Esquivel.

"Acá se tiene que entender que no estamos hablando de filantropía", dijo Mauro Millán, de la Organización Mapuche-Tehuelche 11 de Octubre. "Nuestra postura inicial es revertir la situación de atropello que vivimos como pueblo originario".

Millán participó con Pérez Esquivel y otros representantes indígenas en una reunión con Benetton en Roma el 11 de noviembre para discutir si la familia mapuche de Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahelquir tiene derecho sobre las 534 Ha de las que fueron desalojados en junio, luego de perder un proceso judicial contra la Compañía de Tierras del Sud Argentino —de propiedad de Benetton— en el que fueron acusados de usurpación de tierras.

La Organización Mapuche-Tehuelche 11 de Octubre informó que en la reunión no se llegó a ningún acuerdo. "Le hemos dicho en la cara a uno de los principales usurpadores del Wallmapuche (territorio ancestral) que restituya nuestro territorio", dice un comunicado.

<http://www.noticiasaliadas.org/>

noviembre 25 2004

EDICIÓN IMPRESA - Iberoamérica

Benetton devolverá sus tierras de Patagonia a los mapuches

CARMEN DE CARLOS. CORRESPONSAL/

BUENOS AIRES. Los mapuches han logrado conmover a Luciano Benetton. El empresario italiano, dueño de una inmensidad de terrenos en la Patagonia (sur de Argentina), está dispuesto a entregarles dos mil quinientas hectáreas y zanjar una discusión histórica sobre la propiedad de esas tierras. La «única condición» que pone es que sea el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, el encargado de gestionar la «donación», ya que se trata de «un garante de reconocida integridad y profundo conocedor de la situación».

La empresa responde de este modo a una carta de Pérez Esquivel, en la que reivindicaba las propiedades de los mapuches, que considera usurpadas. También por escrito, Benetton aclaró que «la unidad productiva de tierra patagónica, de 2.500 hectáreas, es de buena calidad y puede destinarse a los usos que considere oportunos a favor de las poblaciones indígenas».

La reacción inmediata de Pérez Esquivel, por medio del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) que preside, cayó como un jarro de agua fría en los italianos, ya que según él, «nadie puede ser garante de tierras que pertenecieron siempre a los mapuches», sentenció. En el mismo comunicado

considera que son, «los hermanos mapuches los que tienen que decidir sobre el ofrecimiento» y sugiere a la familia Benetton que «un verdadero acto de convivencia con los pueblos de la Patagonia sería la restitución efectiva (de las tierras) y no una donación».

Años de pleitos

La oferta de Benetton se produce después de que la multinacional le ganara un pleito a un matrimonio de indígenas que le reclamaba la propiedad de su vivienda, enclavada en parte de las 900.000 hectáreas que están a nombre de la firma italiana bajo el nombre de Compañía Tierras del Sud, en la provincia de Chubut. «Siempre tuvieron una posición muy rígida, con denuncias penales a los mapuches», criticó Eduardo Hualpa, uno de los abogados de la familia que tuvo que abandonar su casa por orden judicial. Curiosamente, la propuesta también se realiza en vísperas de que se organicé en Roma una entrevista entre representantes de Benetton y portavoces de de la comunidad indígena 11 de Octubre, los más combativos y con mayor poder mediático. En este encuentro, previsto para mañana jueves, estará presente, como intermediario, Pérez Esquivel que apoyará la idea de sustituir el término «donación» por «restitución o devolución» ya que considera que la primera opción lleva implícito un reconocimiento de propiedad de los Benetton que no les corresponde.

Asimismo, el Premio Nobel de la Paz, participará hoy, en la capital italiana, en la Cumbre de los galardonados con esta distinción en las sucesivas ediciones y pronunciará un discurso defendiendo los derechos «ancestrales» de la tierra de los indígenas. Pérez Esquivel desciende por parte paterna de españoles y por la materna de mapuches. Lleva años trabajando con esta colectividad y preside el congreso alternativo de las lenguas, que se celebrará en la ciudad argentina de Rosario, la próxima semana, como contrapeso al que organizan La Real Academia y el Instituto Cervantes.

<http://www.abc.es/>

agosto 13 2004

ARGENTINA:

Otro avance contra comunidades indígenas

Marcela Valente

BUENOS AIRES, 12 ago (IPS) - En un nuevo capítulo de los conflictos por las tierras indígenas en Argentina, tupíes y kolla guaraníes de la noroesteña provincia de Salta denunciaron esta semana golpizas brutales cometidas por empleados de un ingenio azucarero que codicia sus predios.

”Los ancianos fueron los más golpeados, a mi padre lo patearon en la cabeza hasta dejarlo inconsciente”, relató este jueves a IPS Gabriel Flores, líder de la comunidad kolla guaraní Igua Pui Genda en el departamento de Orán, Salta, 1.600 kilómetros al norte de Buenos Aires.

”La comunidad no se va a olvidar de esto”, aseguró Flores en diálogo telefónico, en referencia al ataque sufrido el 5 de este mes.

Según la denuncia, unos 40 agentes de seguridad contratados por el Ingenio San Martín de El Tabacal, propiedad de la empresa internacional Seaboard Corporation, atacaron con garrotes a unas 60 familias indígenas.

El presidente del ingenio, Guillermo Jakúlica, reiteró que las tierras ocupadas por los indígenas pertenecen a la empresa. Pero los nativos aseguraron que no hay pruebas de esa propiedad. Según Flores, sus abuelos están enterrados bajo los predios de su aldea.

El gobernador de Salta, Juan Carlos Romero, ”sabe muy bien lo que pasa aquí porque él mismo

tiene acciones en el ingenio. La inacción del Estado es total ante este atropello”, protestó Flores.

La golpiza fue denunciada esta semana en Buenos Aires por diputados de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso legislativo, quienes responsabilizaron a los dueños del ingenio de intento de desalojo perpetrado brutalmente y sin ninguna autorización judicial.

Los indígenas aseveraron que quienes los atacaron están deforestando la zona aledaña a su asentamiento, a fin de cultivar caña de azúcar.

El jueves pasado, estos empleados reclamaron a los nativos que abandonaran el lugar, argumentando que las tierras pertenecen al ingenio, pero no lo han demostrado con ningún título de propiedad, dijo Flores.

Encabezados por el jefe de seguridad de la empresa, Marcelo Romero, los empleados la emprendieron a golpes de garrotes contra los indígenas y destruyeron empalizadas y otros bienes. Luego, ellos mismos efectuaron una denuncia policial que derivó en el arresto de 10 nativos.

La refriega terminó con 12 heridos, dos de ellos hospitalizados hasta el martes por fuertes golpes en la cabeza. El sacerdote católico de la zona, José Auletta, apoyó el reclamo de los indígenas y denunció que la policía quiso arrestarlo también por ”usurpación de tierras”.

Un día después del incidente, los atacantes se acercaron nuevamente a la aldea con actitud amenazadora. Pero los indígenas más jóvenes les hicieron frente. ”Cuando nos vieron aparecer a todos, se retiraron”, relató Flores.

Sin embargo, trabajadores del ingenio continúan cortando el bosque con palas mecánicas a pocos metros del caserío.

Los predios que ocupan los tupíes y kollas guaraníes en Orán son tierras fiscales, pero la comunidad las considera propias desde siempre. Se trata de una zona anegadiza y pantanosa, rodeada por tres ríos, una condición ambiental que los obliga a migrar todos los años en la temporada de lluvias y regresar en la estación seca.

La Constitución argentina, reformada en 1994, reconoce el derecho de los pueblos originarios a la propiedad comunal de sus tierras, y obliga a incluir a los indígenas en las decisiones que involucren el uso de recursos naturales en las zonas que habitan.

Sin embargo, los atropellos a sus derechos constitucionales son constantes, en parte porque no se han materializado en la correspondiente entrega de títulos colectivos de propiedad, lo que los deja vulnerables ante cualquier reclamo del Estado o de actores privados.

Este año, la compañía italiana de la vestimenta Benetton, dueña de 900.000 hectáreas en el sur del país, obtuvo el desalojo judicial de un grupo de mapuches que habitaban en tierras supuestamente fiscales.

Fenómenos similares se repiten en Chaco, Formosa, Misiones, Salta, Santiago del Estero o Tucumán, provincias del norte.

En junio el gobierno salteño subastó 25.000 hectáreas de una reserva natural en la que viven campesinos e indígenas. Las autoridades pidieron a la legislatura provincial la ”desafectación” (retiro de la calidad de área protegida) del territorio y lo vendieron a agricultores.

Los nuevos dueños talarán el bosque para cultivar soja. Los habitantes de la reserva y activistas ecologistas presentaron recursos de amparo para frenar la adjudicación de los terrenos y evitar el desalojo.

Desde 1996, el ingenio San Martín del Tabacal, según Flores dueño de todas las tierras que rodean las ciudades de Orán, Irigoyen y Pichanal, intenta avanzar sobre las tierras que ocupan los indígenas.

El sacerdote Auletta y Flores afirman que la empresa pagó a algunos indígenas para que abandonaran las tierras, lo que constituye un reconocimiento de su derecho a ocuparlas. "Si las tierras son de ellos, nos tiene que sacar la justicia con la policía", arguyó Flores.

Los nativos -la mayoría analfabetos-- son periódicamente tentados por personal del ingenio que simula estar realizando un censo, a firmar papeles en los que podrían estar cediendo sus derechos a las tierras.

Mientras, el gobierno presentó esta semana un informe sobre la segregación a indígenas, inmigrantes y refugiados en este país, ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza.

Tal como acostumbra, el Comité recibió además un informe alternativo elaborado por organizaciones no gubernamentales, que desmiente al documento oficial respecto del cumplimiento estatal de muchos compromisos, sobre todo en el capítulo de los derechos indígenas a la tierra.

Miembros del Comité cuestionaron la ausencia de información estadística sobre los indígenas argentinos y sus condiciones de vida, y pidieron explicaciones sobre los constantes conflictos de tierras, pese al derecho consagrado en la Constitución.

En este país de 37 millones de habitantes se estima que la población aborigen suma entre 800.000 y dos millones de personas. Pero son mediciones no oficiales, pues también en las estadísticas los indígenas son ignorados. (FIN/2004) source:<http://www.ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=31009>

julio 20 2004

Indígenas

En Italia también piden a Benetton que devuelva las tierras

Algunos italianos comenzaron a reclamar al grupo Benetton que devuelva las tierras a los indígenas de la Patagonia, tras enterarse del conflicto por una carta abierta del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. El titular del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), quien obtuvo el galardón por su defensa de los derechos humanos en 1980, dijo hoy que a raíz del intercambio de misivas públicas existe ahora la posibilidad de reunirse con el empresario Luciano Benetton, en Italia o Argentina.

Después de que ambos se cruzaran cartas a través del diario La Repubblica, muchos italianos reclamaron a Benetton que devuelva la tierra a los indígenas, sostuvo Pérez Esquivel. "Le han enviado notas a Benetton en las que le han advertido están dispuestos a dejar de comprar los productos de la empresa si no lo hace", dijo Pérez Esquivel.

En este sentido agregó que "hay mucha preocupación y movilización en Italia por las tierras y también hay manifestaciones frente a la política de Benetton".

En su texto, Benetton expresó su disponibilidad a reunirse con el Nobel argentino, por lo que éste adelantó: "ya avisé a nuestra representante en Roma, Grazia Tuzi, del SERPAJ, para que se ponga en

contacto para ver en qué momento" y en qué lugar puede llevarse a cabo la reunión. Pérez Esquivel recordó que la compañía posee 900.000 hectáreas en la Patagonia, en las que hay 10 estancias y no se sabe de "dónde sacó los papeles".

La comunidad mapuche de Chubut reclama a la firma italiana la devolución de unas 300 hectáreas cuyos títulos de propiedad no posee pero que asegura le pertenecen a sus ancestros. En su misiva, Benetton hizo hincapié en las inversiones de su empresa en esa zona, a las que calificó como "un desafío" que contribuirá a "producir desarrollo y trabajo para el territorio y sus habitantes".

La financiera de la familia Benetton, "Edizioni Holding", compró "La compañía de Tierras Sud Argentino" de tres familias argentinas en 1991, recordó el industrial. Pérez Esquivel señaló que "esas tierras, Benetton se las compró en 1991 a la inglesa Remington, una empresa fundada en 1890" y precisó que "según el artículo 75 de la Constitución Nacional eso no se puede hacer".

A continuación, aclaró que quizás "aquí no hay responsabilidad de Benetton, que por ahí no conoce lo que pasa en el país, sino del gobernador, los diputados y los senadores que apoyan esa entrega de tierras a las grandes empresas extranjeras".

Respecto de los indígenas que iniciaron el reclamo, puntualizó que son los dueños originarios de la tierra y que "si se la quitan los condenan a la muerte o a la miseria" y consideró que su devolución "es un gesto importante para un empresario, porque no siempre lo legal es justo".

Sobre la propuesta del encuentro que expresó el empresario en su carta abierta, dijo que le hará llegar cuanto antes su respuesta y que está dispuesto a viajar a Italia, aunque prefiere que Benetton venga a Argentina. En ese eventual encuentro, el argentino mantendrá su postura expuesta en el diario, que reclama a Benetton un gesto de solidaridad con los mapuches de la Patagonia, a quienes un tribunal ordenó devolver al grupo textil de Treviso unos terrenos en que vivía una familia autóctona.

"Lo que pido es un gesto de solidaridad, un acto de altruismo hacia esta familia mapuche que, expulsada de su tierra, no tiene otro futuro más que la pobreza y el hambre", subrayó el Nobel en La Repubblica.

En ese texto aclaró que Benetton no es el enemigo, pero "quiero que se dé cuenta que fue cómplice de una injusticia y le ofrezco mi ayuda para repararla".

"Luciano Benetton debe comprender que quedó implicado en una injusticia", agregó el titular del SERPAJ, quien sostuvo que se estaba ante "una estafa vergonzosa contra los indios de la Patagonia".

<http://www.diariohoy.net/v5/verNoticia.phtml/html/121356/>

14/07/2004

RSC.- **Luciano Benetton propone a los mapuches de la Patagonia** la creación de una cooperativa de artesanos

El caso de la familia Curiñanco llega mañana al Parlamento argentino de la mano del partido Autodeterminación y Libertad

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

El empresario italiano Luciano Benetton se mostró ayer dispuesto a cooperar con la familia mapuche Curiñanco, a la que su filial argentina Compañía de Tierras se ha enfrentado con éxito en

los tribunales por la propiedad de unos terrenos en la Patagonia, y ha propuesto respaldar la creación de una cooperativa de artesanos.

En declaraciones a la prensa recogidas por la Agencia France Presse, al día siguiente de que en Italia se publicase una carta abierta del Premio Nobel de la Paz argentino Adolfo Pérez Esquivel, Luciano Benetton aseguró que estaba "dispuesto a crear una cooperativa con la gente de la región de Esquel", con la condición "de que otros propietarios inmobiliarios participen así como las autoridades locales".

El empresario añadió que Benetton ha cooperado durante los últimos años en el desarrollo de la región, y que sus actividades han permitido la creación de 600 puestos de trabajo para la comunidad local. Benetton financia también en este área un museo en el que recoge las tradiciones locales.

"Donar ese lote de tierra no solucionaría nada", agregó. "La solución sería crear una cooperativa en el lugar que no implicaría sólo a Benetton si no a otros propietarios y autoridades locales --explicó--, los habitantes podrían hacer productos artesanales que Benetton podría comercializar para ellos".

El industrial oriundo de Treviso (noreste de Italia) hizo estas declaraciones en un encuentro con la prensa extranjera al día siguiente de que el diario italiano 'La Repubblica' publicase una carta abierta del argentino Pérez Esquivel, en la que pedía "un gesto de justicia, de altruismo, de solidaridad" hacia la familia mapuche expulsada de los terrenos disputados.

En su carta abierta publicada en la prensa italiana, Pérez Esquivel acusaba a Luciano Benetton de haberse "valido del dinero y la complicidad de un juez sin escrúpulos, para quitarle las tierras a una humilde familia de hermanos mapuches". "Ellos son Atilio Curiñanco y Rosa Nahuelquir, dueños legítimos desde siempre, por nacimiento y por derecho de sus mayores", insistía.

Asimismo, Pérez Esquivel explicaba que "cuando a los pueblos originarios les quitan las tierras, les condenan a muerte o les reducen a la miseria y al olvido". "Pero siempre existen los rebeldes que no claudican", y que "continuarán reclamando sus derechos sobre la tierra por ser los dueños legítimos, de generación en generación, aunque no tengan los papeles que un sistema injusto les reclama".

El pasado mayo, la Justicia argentina falló a favor de la Compañía de Tierras en una disputa con un matrimonio mapuche por un terreno de unas 500 hectáreas en la Patagonia, que se remontaba a 2002. Los Curiñanco reclaman que estos terrenos son propiedad ancestral de los mapuches, y que las convenciones de la ONU les amparan, mientras que la Compañía de Tierras esgrime unos títulos de propiedad que se remontan a finales del siglo XIX.

Los hermanos Luciano y Carlo Benetton llegaron a Argentina en la década de los años noventa y fundaron la Compañía Tierra Sud Argentino, que con una inversión de 80 millones adquirió ese lote de tierras y 280.000 cabezas de ovinos que producen el 10 por ciento de la lana que utiliza el grupo.

La familia Benetton es, de hecho, el mayor terrateniente de Argentina, con 900.000 hectáreas (9.000 kilómetros cuadrados, superficie superior a la Comunidad de Madrid), un 9% de las tierras cultivables de la Patagonia. Los rebaños de Benetton, en total 280.000 ovejas, producen unas 6.000 toneladas de lana al año, el 10% de lo que necesita la multinacional textil, la principal consumidora de lana virgen del mundo.

EL CASO, EN EL PARLAMENTO

El caso llegará mañana al Parlamento argentino, de la mano del partido Autodeterminación y

Libertad (AyL), que precisamente la semana pasada presentó en el Legislativo un proyecto de declaración contra el fallo judicial que en mayo benefició a la multinacional.

Según los tres diputados de AyL, Carlos Tinnirello, Luis Zamora y Marta DeBrasi, la sentencia "desconoció los derechos a su tierra invocados por la familia mapuche" sobre el llamado 'predio de Santa Rosa', "un terreno fiscal que habitaron sus ancestros", y que los Curiñanco ocuparon tras presentar una solicitud ante el Instituto Autárquico de Colonización (IAC), que nunca se pronunció, ni a favor ni en contra.

"Se pretendió probar con una fotocopia borrosa basada en una donación de unas 900.000 hectáreas otorgada por el entonces presidente Uriburu en 1896 a diez ciudadanos ingleses en fracciones de unas 90.000 hectáreas cada una", una quinta parte de la provincia de Chubut, hecho que, según estos diputados, violó las leyes de la época que impedían semejantes concentraciones de terrenos en personas individuales. Así, apuntaban que estos títulos son "ilegítimos".

"Esta expulsión de la familia mapuche de la tierra de sus ancestros merece el más grande de los repudios y lo descrito despierta una profunda indignación", dado que supone la continuación de "la colonización europea" que se realizó "a partir del exterminio de más de cincuenta millones de habitantes originarios". Este "saqueo", denunciaban, fue el que "abrió paso al latifundio, la especulación y la corrupción".

Así, mañana, el Auditorio del Parlamento será el escenario de una 'Proclama Pública Mapuche-Tehuelche', bautizada como "Las injusticias de ayer y de hoy", en el que representantes de la comunidad de Chubut expondrán su situación y pedirán el respaldo de la Cámara a la propuesta de declaración de AyL.

<http://www.basefinanciera.com/finanzas/publico/noticias/News.php?REQ=20040714122940&ANTERIOR=TIPO%3DECON>

Buenos Aires, 13 de julio de 2004

- 15:54 hs. Última actualización 16:04Cruce de cartas

Benetton y Pérez Esquivel, enfrentados por los mapuches

A través de un diario italiano, el premio Nobel de la Paz y el empresario se enfrentaron por las tierras en disputa en la Patagonia. El primero lo trata de Señor Feudal. El otro le pide que entienda la situación y lo invita a conocer el lugar.



Benetton no quiere problemas en la Argentina.(Archivo/AP)

El empresario italiano Luciano Benetton rechazó la acusación del premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel de haber usurpado territorios a los indios mapuches de la Patagonia. Benetton respondió el martes con otra carta pública en La Repubblica, en el mismo diario en que Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, había publicado en la víspera un artículo en que le pedía que restituyera la tierra a los mapuches.

El empresario italiano sostuvo que su inversión en la Patagonia argentina representa "un desafío" que contribuirá a "producir desarrollo y trabajo para el territorio y sus habitantes".

En un tono amistoso, en que lo invita a encontrarlo, Benetton rechaza el apelativo que le diera Pérez Esquivel de "Señor feudal". No se trata de derechos feudales, puntualiza, sino "reglas económicas en las cuales creímos: en la empresa, la innovación y actuar en favor del desarrollo".

Pérez Esquivel había escrito a Benetton: "Usted se ha aprovechado del dinero y de la complicidad de un juez sin escrúpulos para quitarle las tierras a humildes familias mapuches". El premio Nobel se refería a la decisión de un magistrado de darle la razón a Benetton por un contencioso del 385 hectáreas, de un total de 900.000 que el empresario compró al Estado argentino.

Esquivel sostuvo que los mapuches son los "legítimos propietarios de la tierra, aunque no poseen la documentación que acredite su posesión".

Terra

<http://www3.terra.com.ar/canales/informaciongeneral/93/93791.html>

julio 13 2004

Italia-Patagonia: Benetton responde a Pérez Esquivel por el tema de mapuches

ROMA, 13 (ANSA) - El empresario italiano Luciano Benetton respondió hoy, con una carta abierta publicada en el diario La Repubblica, al argentino Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, quien ayer le pidió un gesto de solidaridad con los indios mapuche de la Patagonia.

En la misiva, Benetton afirmó su disponibilidad a reunirse inmediatamente con Esquivel para tratar el tema: "Estoy disponible a encontrarme con usted para abrir una confrontación sobre el tema de las tierras en Patagonia", escribió.

Benetton recordó las inversiones hechas por su empresa en esa zona de la Argentina, "un desafío" que contribuirá a "producir desarrollo y trabajo para el territorio y sus habitantes".

La financiera de la familia Benetton, "Edizioni Holding", compró "La compañía de Tierras Sud Argentino" de tres familias argentinas en 1991, según recordó el industrial.

"El nuestro es un desafío de desarrollo: transformar esta empresa histórica, con más de 100 años de tradición pero ya decaída, formada en gran parte por tierras desérticas y inhóspitas, en una empresa agrícola dedicada en particular a la cría de ovejas y otras actividades agrícolas", indicó.

Benetton aseguró, además, haber invertido "para llevar a la empresa a buenos niveles de productividad, bien conscientes de que esto habría contribuir a producir desarrollo y trabajo para el territorio y sus habitantes".

Por ello, el conocido empresario rechazó la descripción que le había atribuido el día anterior Esquivel de "señor feudal".

"Parece cuanto menos poco generoso describir las propiedades argentinas de Edizioni Holding como latifundios medievales improductivos, y a nosotros como señores feudales", se defendió Benetton, según el cual ellos solo hicieron "aquello en lo que creemos: hacer empresa, innovar, operar por el desarrollo, seguir invirtiendo en el futuro".

En una entrevista a Pérez Esquivel publicada ayer por el mismo diario romano, el argentino le había pedido un gesto de solidaridad con los mapuches de la Patagonia, luego de que un tribunal había obligado a una familia india a devolver al grupo textil de Treviso un área de Patagonia.

"Lo que pido es un gesto de solidaridad, un acto de altruismo hacia esta familia mapuche que, expulsada de su tierra, no tiene otro futuro más que la pobreza y el hambre", había subrayado Pérez Esquivel a La Repubblica.

"Luciano Benetton debe comprender que quedó implicado en una injusticia", agregó.

El Nóbel dijo haber escrito un llamado contra lo que define "una estafa vergonzosa contra los indios de la Patagonia".

"Benetton no es nuestro enemigo. Yo solo quiero que se de cuenta que fue cómplice de una injusticia y le ofrezco mi ayuda para repararla", declaró Pérez Esquivel al diario italiano.

El mes pasado un juez de la provincia argentina de Chubut falló contra una familia mapuche que reclamaba 300 hectáreas, que se encuentran dentro de las 970.000 hectáreas de la Compañía de Tierras Sud Argentino, de Benetton.

Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir habían presentado al Instituto Autárquico de Colonización de Chubut un pedido de concesión de las tierras que habitaron sus ancestros y tras seis meses de espera ocuparon en 2002 el predio junto a sus cuatro hijos.(ANSA)

http://www.ansa.com.br/html/e_materia.asp?id_editoria=22&materia=22960

julio 13 200

Tierras en Patagonia: Benetton responde a Pérez Esquivel

En una carta abierta publicada hoy en La Repubblica, Luciano Benetton asegura que sus inversiones buscan "producir desarrollo y trabajo para el territorio y sus habitantes". El Nobel de la Paz había dicho que era "un latifundio medieval improductivo" contra mapuches de la zona

• Pérez Esquivel le pide a Benetton que devuelva las tierras a los mapuches

El empresario italiano Luciano Benetton, dueño del grupo textil del mismo nombre, ha defendido la actividad de su empresa en la Patagonia argentina, después de la polémica suscitada por la sentencia que obliga a una familia de indios mapuches a abandonar unas tierras propiedad de la firma.

De este modo, el empresario responde al premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, que en una carta publicada por el mismo diario le acusaba de desarrollar un "latifundio medieval improductivo" y le pedía un gesto solidario con los mapuches de la Patagonia.

A finales de mayo, un tribunal de la ciudad de Esquel, en el sur de Argentina, determinó que las tierras ocupadas por un matrimonio de indios mapuches eran propiedad de una compañía del Grupo Benetton y resolvió su "restitución definitiva" a la multinacional italiana.

La sentencia suscitó duras críticas por parte de los defensores de los indígenas, que aseguran que los mapuches tienen el derecho histórico a habitar esas tierras.

El dueño de Benetton se ha mostrado abierto al diálogo y ha asegurado que está dispuesto a reunirse

con Esquivel para tratar la cuestión y acercar posiciones.

El empresario italiano asegura que el principio de propiedad es necesario, más en un mundo globalizado donde "la propiedad física e intelectual debe ser de quien puede construirla con su trabajo, favoreciendo el crecimiento y la mejora de los demás".

Cuando Edizione Holding, empresa de la familia Benetton, se hizo con la Compañía de Tierras del Sud Argentino en 1991, aseguró el empresario, "nuestra apuesta fue la del desarrollo, queríamos transformar una empresa en decadencia en una empresa agrícola próspera".

Por esta razón, Benetton sostiene que la gestión de Edizione Holding no se asemeja a lo que define Esquivel en su carta, sino más bien es un "reto que contribuirá al desarrollo de la zona".

La causa judicial se abrió hace casi dos años, cuando la Compañía de Tierras del Sud Argentino, que pertenece a los Benetton, presentó una denuncia contra Rosa Rúa Nahuelquir y Atilio Curiñanco, un matrimonio mapuche originario de la zona.

Durante la década pasada los empresarios textiles italianos Carlo y Luciano Benetton adquirieron en la Patagonia argentina grandes extensiones de tierra destinadas a la cría de ovejas.

En agosto de 2002, los Curiñanco, familia que se ha visto obligada a devolver las tierras, se instalaron en un lote cuya propiedad se atribuye a la Compañía de Tierras del Sud en la zona, con el objetivo de llevar adelante una iniciativa productiva.

Según la empresa, el matrimonio mapuche "se asentó ilegalmente" en una tierra que no le pertenece y permaneció allí durante 38 días, lo que motivó "la correspondiente denuncia judicial", que hoy sigue enfrentando a los Benetton y a los defensores de los indígenas.

<http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=125275&IdxSeccion=100439>

julio 12 2004

Pérez Esquivel defiende derechos de mapuches

© 2004 The Associated Press

El escritor argentino Adolfo Pérez Esquivel envió una carta pública al empresario italiano Luciano Benetton para pedirle que restituya la tierra a los indios mapuches de la Patagonia argentina.

"Usted se ha aprovechado del dinero y de la complicidad de un juez sin escrúpulos para quitarle las tierras a humildes familias mapuches", expresa Pérez Esquivel en la carta publicada el lunes por La Repubblica. Un juez le dio la razón a Benetton por un contencioso del 385 hectáreas, de un total de 900.000 que el empresario compró al Estado argentino.

Esquivel defiende a los mapuches por ser "legítimos propietarios de la tierra, aunque no poseen la documentación que acredite su posesión", explicó. Invita a Benetton a restituir la tierra a los mapuches: "Sería un gesto de grandeza moral y por esto recibiría en cambio mucho más de las mismas tierras".

En una entrevista con el mismo diario, Pérez Esquivel, líder de las luchas por los derechos humanos que obtuvo el premio Nobel de la Paz en 1980, explicó que la responsabilidad no es de Benetton, sino del gobierno argentino. "En lugar de conceder los títulos de propiedad a los mapuches, los vendió a capitalistas extranjeros, pero esa tierra es de los mapuches por derecho histórico, son ellos las que la habitan desde hace siglos", manifestó.

"Si la ley no lo reconoce y le da la razón a Benetton, para mí significa solamente que la ley está

equivocada", manifestó. Preciso que "no es Benetton nuestro enemigo, sino que quiero solamente que se dé cuenta que es cómplice de una injusticia". Pérez Esquivel expresó su deseo de que Benetton se dé cuenta que para él, 385 hectáreas no son nada, pero sí para los mapuches. En caso que no logren la restitución de esas tierras, dijo que los mapuches "están dispuestos a dar una batalla y nosotros llevaremos el caso a todas las sedes internacionales que se ocupan de los derechos humanos". Los mapuches son un millón, la mayoría vive en Chile y en Argentina son cerca de 60.000.

Históricamente perseguidos, sufrieron incluso bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973-90).

<http://www.chron.com/cs/CDA/story.es.hts/sp/fea/2675942>

Lunes 12 de Julio de 2004

Premio Nóbel de la Paz pidió a empresario italiano devolver tierras a mapuches

Fuente :Ansa

"Luciano Benetton debe comprender que quedó implicado en una injusticia", comentó el argentino Pérez Esquivel.

ROMA.- El premio Nóbel de la paz 1980, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, pidió al empresario italiano Luciano Benetton que devuelva la tierra que compró en la Patagonia a los indios mapuches, según publicó hoy el diario italiano La Repubblica.

"Lo que pido es un gesto de solidaridad, un acto de altruismo hacia esta familia mapuche que, expulsada de su tierra, no tiene otro futuro más que la pobreza y el hambre", subrayó Pérez Esquivel en una entrevista realizada por La Repubblica.

"Luciano Benetton debe comprender que quedó implicado en una injusticia", comentó. El Nóbel dijo haber escrito un llamado contra lo que define "una estafa vergonzosa contra los indios de la Patagonia".

"Benetton no es nuestro enemigo. Yo solo quiero que se dé cuenta que fue cómplice de una injusticia y le ofrezco mi ayuda para repararla", declaró Pérez Esquivel al diario italiano. El mes pasado un juez de la provincia argentina de Chubut falló contra una familia mapuche que reclamaba 300 hectáreas, que se encuentran dentro de las 970.000 hectáreas de la Compañía de Tierras Sud Argentino, de Benetton.

Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir habían presentado al Instituto Autárquico de Colonización de Chubut un pedido de concesión de las tierras que habitaron sus ancestros y tras seis meses de espera ocuparon en 2002 el predio junto a sus cuatro hijos.

<http://www.lasegunda.com/ediciononline/elmundo/detalle/index.asp?idnoticia=168302>

junio 06 2004

Salvajes, ¿dónde está Roca?

Por Dario Martin

Esta semana, nos dimos por enterados sobre los mapuches y el conflicto territorial con el magnate italiano Benetton. El juez que intervenía en la causa, Jorge Eyo, dio fallo favorable a una compañía, contra un grupo de pobladores del lugar que tomaron 500 hectáreas de la firma Compañía Tierras del Sud (CTSA), subsidiaria de la corporación Benetton. Los pobladores locales, mapuches todos, justificando que las tierras son parte de su comunidad e instalaron un proyecto productivo en el año

2002. Esto desató una demanda ante la justicia de la provincia de Santa Cruz, por parte de la empresa y obligó a los moradores a desalojar el lugar.

El fallo y argumento se dio bajo las actuales actas catastrales que la firma posee, el desfile de testigos y en base a la orden que, en tiempos pasados, Julio Argentino Roca firmase expropiando las tierras del sur a sus moradores. La defensa mapuche suponía el derecho a usurpar basados en la herencia, no como propiedad privada, concepto que no existe en la lengua de los aborígenes locales, sino en quien estaba primero y para que la querían

Mapuche, como palabra de la lengua misma, significa "gente de la tierra" (Mapu= Tierra; Che= gente). Ellos han sido moradores originarios del sur de nuestra América. Por el siglo XVI, los conquistadores encontraron en pequeñas poblaciones divididas a más de un millón de habitantes. Para la naciente República Argentina del siglo XIX, a estas zonas las llamaba desiertos y se encontraba obligaba a conquistar, como sea, el territorio. Para esto se vieron con la necesidad de sacrificar y someter a los pobladores (Mapuches en mayoría). Uno de los ejecutores fue Julio Argentino Roca, el encargado de dicha carnicería y lograr así el sometimiento y la flagelación de miles de moradores. Hoy este hombre, después de llegar a la historia como presidente, tiene un monumento en las calles de nuestra capital.

Los mapuches siguen siendo burlados por un estado de derechos. El desempleo, la explotación en estancias, la mala paga en los que trabajan o la misma discriminación sufrida por pobladores adinerados, hacen una problemática de nunca acabar. Su propia lengua, hoy en lucha para recuperarla, se encuentra en extinción.

Benetton Group, es una de las firmas de indumentarias más grande de Europa. En sus 400 mil hectáreas de suelo patagónico, aparte de la estancia cabeza de la familia Benetton, tiene cría de ovejas para la obtención de lanas de primera calidad. Esta flamante familia, es dueña de la mitad de un lago y laderas del cordón montañosos de los Andes. Todo esto comprado por una firma que se encarga de sacar fotos satelitales de nuestro país y contactar al funcionario de turno que gestiona las compras de terrenos fiscales por poca plata. Así de fácil, muchos famosos, caso como Stallone y Ted Turner, tienen un pedacito de nuestras tierras o mejor dicho de los moradores originarios.

La paradoja es:

Defender nuestra tierra, como una forma de poder reclamar la famosa soberanía y respetar a los milenarios ancestros que se encargaron de cuidarla y amarla, como parte de sus vidas o...

Enviar a Roca, lanza en mano y sable, a cazar a los salvajes indios que no permiten el progreso del mundo civilizado, llevándolos hacia la extinción y por consiguiente la muerte de la historia y la tierra. Para que las grandes corporaciones sigan comprando al mejor y cómodo precio, la corrupción moneda única, y nos declaren patrimonio de la propiedad privada.

Seguramente, en un futuro cercano, los mapuches deberán llamarse de otra manera. Quién dice que mañana no termine en una de las tantas marcas registradas, como su color verde brillante Benetton y que tanto desfila por las pasarelas. Usando lana de primera línea que disfruta criando en las laderas de los Andes, bajo nuestras narices, sobre nuestras raíces.

dariomartinamaru@yahoo.com

El autor es miembro del Centro de Estudios Literarios y Periodísticos del Taller escuela Mariano Moreno.

<http://www.laautenticadefensa.com.ar/>

junio 01 2004

La “gente de la tierra” hoy son los Benetton.

01 de junio de 2004 (derf)

Fecha Actual: 01/06/2004 15:03:14

Un tribunal de Esquel laudó en favor del máximo terrateniente del país. Fallo ordenó a una familia mapuche entregar “inmediatamente” 534 hectáreas.

Ni “mapu” ni “che”. La Justicia chubutense dispuso ayer que se concrete “la entrega definitiva” de una zona de más de 500 hectáreas a la Compañía Sud Argentino Sociedad Anónima –cuya dueña es la textil italiana Benetton– que había presentado una denuncia por “usurpación” contra un matrimonio de mapuches.

El campo, cercano a la ciudad de Esquel y a lo que ahora es la ciudad fantasma de Leleque, es el lugar donde nacieron y vivieron Rosa Rúa Nahuelquir y Atilio Curiñanco, quienes reivindicaron derechos históricos sobre el área cordillerana y que incluso, antes de asentarse, iniciaron trámites legales ante el Instituto Autárquico de Colonización (IAC) por tratarse supuestamente de tierras fiscales.

“No podemos usurpar nuestra propia tierra, somos parte de ella y queremos seguir viviendo en ella. Benetton no nos puede acusar de usurpadores, los usurpadores son ellos”, había proclamado el matrimonio mapuche, palabra que en su propia lengua, el araucano, paradójicamente significa “gente de la tierra”. De nada sirvió:

“Haciendo lugar a la demanda se dispone que se haga entrega definitiva del predio identificado como cuadrado Santa Rosa, con una superficie de 534 hectáreas”, destacó el fallo.

El matrimonio, que no deberá pagar costas del juicio según dispuso el tribunal, comenzó a ser juzgado el 26 de mayo en un proceso oral y público en la ciudad chubutense de Esquel, acusado del delito de “usurpación”. Días pasados, la familia Curiñanco-Nahuelquir resultó libre de culpa y cargo por ese delito e incluso el alegato de la Fiscalía, la parte acusadora, paradójicamente demostró que ninguna de las causales que componen esa figura jurídica se correspondía con los hechos juzgados, a saber: engaño, abuso de confianza, clandestinidad, amenazas, o violencia.

Pero aún faltaba la segunda parte del juicio, que era la que discutía los derechos de propiedad: Benetton adujo tener títulos de “más de cien años”, que en rigor existen y datan de 1896, pero cuya legitimidad fue puesta en cuestión por parte de la defensa.

Incluso los abogados demandaron que este tema se dirima en un nuevo juicio civil, en el que se analizara la historia de la “conquista” y posterior distribución de las tierras patagónicas. Benetton buscó, entonces –y logró– circunscribir el tema al proceso en curso.

“El mayor terrateniente de la Argentina nos acusa de usurpación y al mismo tiempo que hostiga a nuestras comunidades en lucha, trata de quebrar la unidad de nuestro pueblo”, aseguró Jorge Millán, uno de los líderes mapuches de la zona, ante la prensa.

Es que en la actualidad, la familia Benetton es el mayor terrateniente del país, dueña de 900 mil hectáreas en la Patagonia, que representan un 9 por ciento de las tierras cultivables de la región y equivalen 40 veces a la superficie de la Capital Federal.

“La Patagonia me da un sentido asombroso de libertad”, dijo Carlo Benetton cuando comenzó a comprar, en 1991, tierras en la región, cuando adquirió las extensiones de lo que fuera la compañía británica hasta constituir la Compañía de Tierras Sud Argentino SA. Según diversas fuentes, los archivos de las empresas inglesas mencionaban explícitamente la presencia de personas indígenas en el área. Según reconstrucciones antropológicas, estaban allí desde 10.000 años antes.

Con todo, la compañía y grupos mapuches han cruzado acusaciones mutuas: Benetton reconoce que la familia Curiñanco “en varias oportunidades” consultó al IAC, y que la primera se hizo el 15 de febrero de 2002, seis meses antes de asentarse en la zona de Santa Rosa para lanzar un emprendimiento productivo comunitario.

Además la compañía aclaró, en un comunicado: “Este es un conflicto puntual con una familia argentina de origen mapuche y no con toda la comunidad”. Y recordó que “colabora con escuelas, hospitales, parroquias, centros de jubilados, de artesanos y con los municipios”, que apoya emprendimientos como los de la comunidad mapuche de Cushamen, y el museo Leleque.

Sin embargo la madre de Atilio, Doña Candelaria, de 85 años, nacida en Leleque, denunció que para llegar al curso de agua tiene que saltar el cerco de la propiedad de Benetton. Y la organización no gubernamental estadounidense Corp Watch, especializada en ética empresarial, acusó a una compañía de la familia Benetton en la Argentina de llevar a cabo una “nueva conquista” de las tierras de los indígenas.

UNITED COLORS

El Grupo Benetton fue fundado en 1965 por la familia de ese apellido, originaria del norte de Italia. Dedicado a la industria textil, tiene presencia en 120 países y se diversificó en autopistas y servicios en Europa, y bienes raíces y agricultura en todo el mundo. Produce al año 100 millones de prendas de vestir, que vende en 7.000 tiendas. Famoso por sus polémicos avisos publicitarios, terminó en medio de un escándalo cuando se difundieron fotos de niños de 11 años trabajando en su textil de Estambul.

En Salta, wichís van a la Justicia para evitar desalojo

Una comunidad aborígen salteña presentó ayer un recurso de amparo ante la Justicia provincial para impedir la venta de sus tierras, que fue autorizada por un decreto del gobernador Carlos Romero. “Se están afectando los derechos constitucionales a la tierra y territorios”, repudió el abogado de la comunidad de la etnia wichí Matías Duarte, quien inició la acción legal ante el riesgo de un desalojo masivo del grupo de las que fueron sus tierras ancestrales.

Los lotes fiscales fueron declarados “reserva natural” mediante decreto provincial en 1995, pero en abril de 2003, por iniciativa de Romero, la Legislatura salteña aprobó una norma para desafectar la reserva natural y autorizar la venta de las tierras con fines “productivos”.

Esta comunidad wichí, originaria del Chaco salteño, sufrió durante su historia el destierro y el desarraigo producto de planes de “desarrollo” que ignoraron los derechos de las minorías culturales y étnicas.

“La reserva es vital para sus habitantes porque en ella pueden cazar, recoger frutos, miel, el chaguar para producir artesanías y la leña seca para cocinar y calentarse en invierno”, expresó Emiliano Ezcurra, coordinador de la campaña de Biodiversidad de Greenpeace Argentina.

La Constitución Nacional, al igual que la salteña, reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios y por ello el Estado nacional está obligado a protegerlos para asegurar su integridad cultural.

<http://www.derf.com.ar/>

Posted on Mon, May. 31, 2004

Argentina: fallo a favor de Benetton contra indígenas

Associated Press

CHUBUT, Argentina - La justicia argentina reconoció el lunes a una subsidiaria local de la compañía textil italiana Benetton como la legítima propietaria de una finca en la provincia

patagónica de Chubut, que era reclamada por indígenas mapuches.

El juez Jorge Eyo de la localidad de Esquel --unos 1.460 kilómetros al sur de Buenos Aires-- desestimó un pedido de un matrimonio mapuche para que se les hiciera entrega de 500 hectáreas ubicadas en el predio Santa Rosa, propiedad de la compañía de Tierras del Sud Argentino S.A.

La empresa, dedicada a la cría de ovejas y el procesamiento de lana, es controlada por el Grupo Benetton, que durante la década de 1990 adquirió numerosas extensiones de tierra en el sur argentino.

El matrimonio mapuche de Rosa Rúa Nahuelquir y Atilio Curiñaco sostenía que esas tierras en realidad pertenecen al Estado. Incluso, las habían usurpado en agosto de 2002 con el propósito de llevar adelante un emprendimiento productivo para su comunidad, aunque luego fueron desalojados.

El magistrado decidió rechazar el planteo y ordenar "se haga entrega definitiva del predio a la compañía Sud Argentino". El mismo juez Eyo había sobreseído el viernes a la familia Curiñaco en la causa penal por el delito de usurpación.<http://www.miami.com/>

mayo 29 2004

BENETTON ESPERA QUE EL GRUPO MAPUCHE SE VAYA

Autor: Redacción

Fecha de Publicación: 29/05/2004 13:18

La Compañía de Tierras Sud Argentino, del grupo Benetton, espera que el próximo lunes la justicia de Chubut le restituya las tierras ocupadas por una familia mapuche en el sudoeste de Chubut, pese a que los indígenas fueron sobreseídos en la causa abierta por una denuncia de usurpación.

Autoridades de la empresa aseguraron que “el único interés” que persigue la compañía es que la justicia de Chubut le restituya la totalidad de las tierras cuando este lunes dicte sentencia en la cuestión civil por la posesión del campo ocupado por una familia mapuche.

El miércoles, en el juicio oral y público que se desarrolla para definir la propiedad de los campos, el juez de instrucción de Esquel, Jorge Eyo, sobreseyó a los mapuches Atilio Curiñanco y Rosa Nahuelquir, al coincidir con el fiscal Martín Zacchino en que no había mérito para encuadrar el delito como “Usurpación”.

Alberto Mazzucchelli, vocero de la Compañía de Tierras Sud Argentino afirmó hoy que “este lunes, el juez definirá el planteo civil que realizó la compañía, en el cual se centra nuestro único interés: la restitución total del predio Santa Rosa”.

En tanto, al referirse al sobreseimiento que dictó el último miércoles el juez Eyo, el empresario aseguró que “nunca fue intención de la compañía que hubiera una sentencia penal para con la familia”.

“De hecho, en todo momento la Compañía ha dado muestras de buena voluntad para contribuir a la solución de este reclamo, iniciando un diálogo con la familia Curiñanco, con el fin de evitar llegar a esta instancia”, agregó. Mazzucchelli destacó que “para nosotros la titularidad de la tierra no está en duda, ya que quedó acreditado que la empresa tiene títulos perfectos sobre esas tierras, desde hace más de 100 años”. Reiteró el compromiso de la Compañía de Tierras Sud Argentino con el país, al señalar que “nuestra idea es seguir produciendo y generando nuevos emprendimientos para la zona, tal como lo hemos hecho desde 1991”.

El lunes, a las 19, el juez Eyo se expedirá en forma definitiva sobre la posesión de las 525 hectáreas situadas en cercanías de El Maitén, fallo que es aguardado con enorme expectativa por la

comunidad mapuche y que puede sentar un precedente histórico en las demandas por tierras ancestrales. fuente: <http://www2.cronica.com.ar/>

mayo 28 2004

Puede sentar un precedente historico

Los mapuches ganaron la batalla a los Benetton

El matrimonio que había sido denunciado por usurpar tierras que pertenecerían a la afamada familia italiana, en la Patagonia argentina, fue sobreseído por la Justicia Mapuches.

Siguen con particular atención el desarrollo del juicio

Un juez sobreseyó al matrimonio mapuche que había sido denunciado por la Compañía de Tierras Sud Argentino, de la multinacional Benetton, por usurpar un campo de su propiedad, ubicado en la Estancia Leleque, en Chubut.

En la única jornada de juicio oral y público que concluyó anteanoche, el juez de instrucción de Esquel, Jorge Eyo, sobreseyó a los mapuches Atilio Curiñanco y Rosa Nahuelquir, pero postergó para el lunes una definición sobre quién se quedará en definitiva con las tierras. El juez Eyo coincidió con el fiscal Martín Zacchino, que había pedido en su alegato la absolución del matrimonio, y aseguró que no había mérito para encuadrar el delito como

“usurpación”.

El lunes próximo, a las 19, el magistrado se expedirá sobre la posesión de las tierras, que comprenden unas 525 hectáreas, una decisión que es aguardada con enorme expectativa por toda la comunidad mapuche y que puede sentar un precedente histórico.

Curiñanco y Nahuelquir fueron desalojados del campo que ocupaban en la estancia Leleque el 2 de octubre de 2002, por orden del juez Colabelli, recientemente destituido por un tribunal de enjuiciamiento.

La audiencia de anteayer, durante la que prestaron declaración 17 testigos, se desarrolló en el salón de actos del Casino de Suboficiales de la Policía chubutense con la presencia de numerosos representantes de comunidades aborígenes de la zona.

Mauro Millán, de la organización mapuche “11 de Octubre”, dijo que durante el juicio “hubo muchas contradicciones de la parte acusadora”, y sostuvo que “no quieren reconocer derechos adquiridos por el pueblo mapuche”.

El asesor legal de Compañía de Tierras, Alberto Mazzucchelli, señaló por su parte: “Aguardamos que la Justicia nos restituya en forma definitiva las tierras usurpadas.

Los mapuches se asentaron en forma ilegal en agosto del año 2002 en nuestras tierras”, sostuvo.

Mauro Millán dijo por otra parte que la comunidad mapuche de Chubut y la Patagonia “también aguarda con ansiedad la resolución de la Justicia. Este fallo puede sentar un precedente histórico, ya que se recuperaría un espacio ancestral”, apuntó. <http://www.diariohoy.net/>

Italianos demandaron a familia Curiñanco por usurpación de tierras

Encarnizada disputa entre mapuches y taquillera empresa Benetton

Jueves 27 de mayo de 2004

Lun

Los mapuches de la Patagonia argentina

anunciaron que darán dura lucha a Benetton.

Histórico juicio se inició en la mañana de ayer, en la pequeña ciudad de Esquel, en la Patagonia argentina.

La pequeña ciudad patagónica de Esquel se vio convulsionada ayer, con el inicio de un histórico juicio -oral y público- por usurpación de tierras, entablado por la Compañía de Tierras Sud Argentina, perteneciente a la taquillera empresa Benetton, contra Rosa Rúa Nahuelquir y Atilio Curiñanco, un matrimonio de origen mapuche.

Todo comenzó en la década pasada, cuando los empresarios textiles italianos Carlo y Luciano Benetton adquirieron grandes extensiones de tierra, con el objetivo de usarlas para la crianza de ovejas.

En agosto del año 2002, los Curiñanco se instalaron en un lote cuya propiedad se atribuye la citada compañía, con el presunto objetivo de iniciar una labor productiva. Esto motivó la inmediata reacción del grupo Benetton, que no dudó en presentar una denuncia judicial.

Para apaciguar los ánimos de las comunidades mapuches, varias de las cuales se hicieron presentes ayer en las afueras del tribunal, los demandantes emitieron un comunicado, publicado por el diario local "El Oeste". En él se especifica que la compañía "posee títulos perfectos sobre esas tierras desde hace más de 100 años, hecho certificado por escrituras y confirmado a través de peritajes realizados por agrimensores presentados tanto por la empresa como por los Curiñanco".

Para el jefe de la familia mapuche, sin embargo, la cosa no es tan clara. "Llega la hora de la gran disputa con los Benetton", comentó poco antes de ingresar al tribunal. "Que a ellos les quede claro que no es tan fácil correrme. A mí no me mostró ningún papel diciendo que él era el propietario y se le faltó el respeto a todo el pueblo mapuche. No tengo temor a nada, ni a estar en el último rincón de la cárcel", advirtió enfurecido.

<http://www.lun.com/>

mayo 27 2004

EL LUNES SE DEFINIRÁ LA POSESIÓN DEL TERRITORIO

Un juez sobreseyó a los mapuches que le disputan con Benetton la posesión de unas tierras

El primer capítulo de la disputa por la tenencia de unas tierras ubicadas en la Estancia Leleque, Chubut, que enfrenta a los hermanos Benetton y a una familia mapuche llegó a su fin. Anoche, un juez sobreseyó del delito de usurpación de esos campos al matrimonio aborigen. Aunque todavía queda pendiente la cuestión central del conflicto: la resolución sobre la posesión de las 300 hectáreas, que recién se conocerá el próximo lunes.

El fallo en lo penal dictado anoche por el juez correccional Jorge Eyo coincidió con la posición de la Fiscalía y de la Compañía de Tierras del Sud Argentino, la empresa querellante, ya que no se había pedido una condena de prisión para Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir.

Voceros de la empresa dijeron a la agencia DyN estar "muy satisfechos" con el primer fallo del magistrado, ya que –según explicaron- en ningún momento la intención de la empresa era encarcelar a la pareja.

Ahora sólo resta esperar que, el lunes próximo, la Justicia resuelva en forma definitiva sobre la posesión de las tierras en disputa. Este fallo despierta una enorme expectativa en la comunidad

mapuche, porque puede sentar un precedente fundamental en su histórico reclamo de la restitución de los territorios aborígenes.

El asesor legal de Compañía de Tierras, Alberto Mazzucchelli, dijo que la empresa que representa espera que pronto se le “restituyan las tierras usurpadas” porque los mapuches se asentaron allí “en forma ilegal”.

También Mauro Millán, de la organización mapuche 11 de Octubre, expresó su ansiedad por la resolución de la Justicia, aunque por otras razones. Según explicó, de fallar a favor de los mapuches, se “recuperaría un espacio ancestral”.

El conflicto entre la Compañía de Tierra Sud Argentina S.A. y el matrimonio mapuche es largo. Comenzó en agosto de 2002, cuando la familia ocupó el lote Santa Rosa, que la empresa asegura pertenece la estancia Leleque de los hermanos Benetton.

Dos meses después, la empresa consiguió que el juez José Colabelli autorizara el desalojo del matrimonio de las tierras. Pero luego ese magistrado fue sometido a juicio político y destituido por irregularidades cometidas en otra causa por presunta usurpación de tierras de parte de los mapuches.

El juicio oral y público contra Atilio y Rosa Curiñanco se realizó ayer en el Casino de Suboficiales de la Policía provincial. Hasta allí se movilizaron representantes de comunidades mapuches para respaldarlos.

Durante la mañana declararon los Curiñanco y luego lo hicieron el encargado de la estancia Leleque y la ex directora del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC), Ingrid Iglesia.

En el juicio, Curiñanco argumentó que esas tierras son de su propiedad porque, además de haber pertenecido a sus ancestros, el IAC se las otorgó luego de realizar un trámite.

<http://www.clarin.com/>

Tambien publicado por la:

<http://www.tercera.cl/>

Sobreséen a mapuches en juicio de tierra de Benetton en Argentina

The Associated Press

05/27/2004

CHUBUT, Argentina - La justicia argentina sobreseyó el jueves a un matrimonio de indios mapuches acusado de usurpar tierras de la compañía textil italiana Benetton en la provincia de Chubut, en la Patagonia.

El juez Jorge Eyo de la localidad de Esquel --unos 1.460 kilómetros al sur de Buenos Aires-- resolvió dejar sin efecto el caso luego de que el fiscal se abstuvo de acusar a Rosa Rúa Nahuelquir y Atilio Curiñanco, el matrimonio que en agosto de 2002 se instaló con su familia en una finca propiedad de la compañía de Tierras del Sud Argentino.

La empresa, dedicada a la cría de ovejas y el procesamiento de lana, es controlada por el Grupo Benetton, que durante la década de 1990 adquirió numerosas extensiones de tierra en el sur argentino.

Pero el matrimonio mapuche sostiene que en realidad esas tierras pertenecen al Estado y que decidieron tomarlas con el propósito de llevar adelante un emprendimiento productivo para la

comunidad mapuche.

"Nosotros tenemos la posesión de estas tierras porque además de haber pertenecido a nuestros ancestros nos fueron otorgadas por el Instituto Autárquico de Colonización de la provincia", aseguró Curiñanco.

Representantes de la comunidad mapuche acusaron a la empresa de apropiarse de tierras que históricamente les pertenecen y reclamaron sus derechos con una manifestación por las calles de Esquel.

Pero Martín Iturburu, abogado de Tierras del Sud Argentino, afirmó que los peritajes confirman la titularidad de las tierras y que a la firma no le "interesa para nada la responsabilidad penal de esa gente... su único interés es la devolución del predio".

En este sentido, el juez indicó que el lunes resolverá la acción civil promovida por la empresa con el objetivo de lograr la definitiva restitución de las 400.000 hectáreas en disputa.

<http://www.azcentral.com/>

mayo 27 2004

Absuelven a un matrimonio mapuche acusado de usurpar las tierras a los Benetton

BUENOS AIRES, 27 May. (EUROPA PRESS) -

El juez Jorge Eyo absolvió del delito de usurpación a un matrimonio aborígen mapuche en un juicio iniciado por una compañía perteneciente a los empresarios textiles Luciano y Carlo Benetton, quienes los acusaron de haber ocupado un predio que les pertenece en la patagónica provincia de Chubut.

Sin embargo, pese a haber dispuesto la absolución del matrimonio integrado por Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, el juez Eyo aún no resolvió la cuestión de fondo: esto es si las tierras pertenecen a los mapuches como éstos reclaman, argumentando derechos ancestrales.

Según medios locales, el juez resolverá este tema la semana próxima, luego de haber dispuesto anoche que el matrimonio no fuera condenado por usurpación, en coincidencia con lo reclamado por el fiscal del caso y el abogado de la empresa Compañía Tierras del Sud Argentino, de los hermanos Benetton.

La sociedad de los hermanos Benetton desembarcó en Argentina en 1991 cuando, con una inversión de 80 millones de dólares (65 millones de euros), compraron unas 900.000 hectáreas de campo en las provincias patagónicas de Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén, donde tienen 280.000 cabezas de ovinos, que producen el 10 por ciento de la lana que llega a las tejedurías del grupo.

La empresa le reclama al matrimonio mapuche que desocupe un campo de 300 hectáreas situado en la Estancia Leleque, en la provincia de Chubut. El asesor legal de compañía, Alberto Mazzucchelli, informó a periodistas que la empresa que representa espera que pronto se le "restituyan las tierras usurpadas" porque los mapuches se asentaron allí "en forma ilegal".

Al declarar ayer durante el juicio, Curiñanco señaló que "nosotros tenemos la posesión de esas tierras porque, además de haber pertenecido a nuestros ancestros, nos fueron otorgadas por el Instituto Autárquico de Colonización de la provincia".

<http://www.europapress.es/>

mayo 26 2004

Coordinación de organizaciones e identidades territoriales

coordinacionmapuche@yahoo.es

Declaración pública

Ante el juicio oral y público iniciado en contra del matrimonio mapuche integrado por Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir acusados de “usurpadores” de tierras por la firma subsidiaria de la transnacional Benetton, al respecto declaramos lo siguiente:

- Los únicos usurpadores de tierra son las grandes compañías y transnacionales que han hecho sendas conquistas de los territorios históricos del Pueblo – Nación Mapuche. En el Gulumapu (Chile) son las empresas forestales, las pesqueras, las hidroeléctricas como la española Endesa; y en argentina (puelmapu) son las mineras, las petroleras y la transnacional Benetton, cuya familia es el mayor terrateniente de la Argentina, con 900 mil hectáreas en la Patagonia, un 9 por ciento de las tierras cultivables de la región..

-Responsabilizamos a los Estados de Chile y Argentina, quienes en sus políticas de exterminio primero y luego, con fallidos intentos de asimilación hacia los Mapuche, han promovido hasta la fecha la invasión, colonialismo y conquista de los territorios Mapuche transgrediendo nuestros derechos colectivos, entre ellos, el Derecho a la vida al despojarnos de nuestras tierras necesarias para nuestra existencia.

-Alertamos, que el atropello que se comete contra la familia Mapuche Curiñanco – Nahuelquir, no es un problema aislado o particular, es un atentado hacia todo el Pueblo Mapuche. Los magnates y terratenientes Benetton están enjuiciando a todos, colectivamente, cuya persecución en nada contribuye a restablecer la paz social, por el contrario, los Benetton siempre serán vistos como usurpadores y enemigos, siendo absolutamente legítimo las reivindicaciones territoriales.-

-Solidarizamos con la familia mapuche Curiñanco-Nahuelquir y nos adherimos al planteamiento de la organización 11 de octubre, haciendo llegar a la vez, nuestro profundo malestar a las diferentes autoridades políticas, legislativas y judicial del Estado argentino, exigiendo que se ponga fin la la criminalización y judicialización de las demandas mapuche.

-Ante el empobrecimiento que enfrenta el Pueblo Mapuche y el despojo de su territorio, es inconcebible que se siga consolidando la usurpación. Así como las grandes empresas forestales, entre ellas CMPC y Bosques Arauco controlan 1.500.000 hectáreas en el territorio Mapuche en Chile; así como Endesa inunda más de 3.500 hectáreas del territorio Mapuche – Pewenche en los altos del Bio Bio para el funcionamiento de la represa; los Benetton, usurpan 900.000 hectáreas en argentina y ahora pretenden invadir Chile, con la complicidad directa de los Estados, para seguir expandiéndose y sobre explotar nuestros recursos.

Desde el Gulumapu, Chile,
Coordinación de organizaciones e identidades territoriales Mapuche
coordinacionmapuche@yahoo.es
mayo 26 del año 2004.-
(referentes nagche, wenteche, lafkenche, pewenche, warriache, williche)

26 de mayo 2004

Comunicado público

Organización Meli Wixan Mapu

Ante el juicio contra Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir

La Compañía de Tierras Sud Argentina S.A, subsidiaria de la empresa italiana Benetton, ha levantado una acusación contra dos mapuche de la zona puelche de nuestro territorio. Ellos son Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, quienes hoy se les ha comenzado un juicio por supuesta usurpación de tierras, en Esquel, Argentina.

Los hermanos hicieron ocupación en Agosto de 2002 del lote Santa Rosa, próximo a Leleque, noroeste del Chubut. En un comienzo, el IAC (Instituto Autárquico de Colonización y fomento rural) había señalado que esos terrenos eran fiscales, ante lo cual el peñi y la lamngen ingresaron en ellos. Posteriormente, Benetton hizo notar ante la justicia Argentina la "propiedad legal" de ese lote y en dicho contexto solicitó el desalojo de los dos mapuche, acción que fue materializada por el juez José Oscar Colabelli.

Colabelli fue sacado del caso por irregularidades en otros procesos. Sin embargo, el montaje jurídico contra nuestros hermanos siguió adelante. Hoy se inicia el torcido y viciado juicio por usurpación de tierras, en circunstancias que estos territorios son mapuche.

Sólo podemos decir que el interés y la codicia de los privados, amparados en los estados de Chile y Argentina, abunda en todo el WALL MAPU (territorio mapuche), queriendo así usufructuar al máximo los recursos aquí existentes. Aquí los únicos usurpadores son las empresas (forestales, petroleras, consorcios turísticos, latifundistas, concesionarias viales, hidroeléctricas) que lucran a costa de la pobreza mapuche y de la violación sistemática de nuestros derechos humanos.

Escribimos desde Santiago, capital del estado opresor chileno, para manifestar nuestra solidaridad al peñi Atilio y a la lamngen Rosa, esperando que el juicio no sea uno más de todos los artificios legales que usan los estados para encarcelar mapuche. Declaramos nuestro respeto, fraternidad y apoyo a todas las formas de lucha que se está dando en el Puel Mapu, porque el pueblo mapuche tiene derecho a recuperar sus derechos políticos y territoriales en todo los espacios donde siempre hemos estado.

Marrichiwew

Organización Mapuche de Santiago MELI WIXAN MAPU/dirección: Martínez de Rozas 2311, Santiago Centro/ fono:09-7969273/fax:7755135.

april 25 2004

INSOLITO: BENETTON ACUSO A MAPUCHES POR USURPACION DE TIERRAS

Autor: Redacción

El matrimonio mapuche integrado por Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir será sentado mañana en el banquillo de los acusados cuando se inicie el juicio oral y público en su contra, a raíz de una denuncia de una firma subsidiaria de la italiana Benetton, que los acusa de la usurpación de tierras.

La denuncia contra la familia mapuche fue presentada por la Compañía de Tierras Sud Argentina S.A. (CTSA), subsidiaria del grupo italiano Benetton, que posee grandes extensiones de tierra en la Patagonia.

La compañía acusó a los Curiñanco de ocupar el lote Santa Rosa, próximo a la localidad de Leleque, en el noroeste de Chubut, que pertenecería a la firma.

La familia Curiñanco ocupó esas tierras en agosto de 2002 con la intención de iniciar un proyecto productivo y "luego de hacer las averiguaciones pertinentes en el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC) donde les informaron que esas tierras eran fiscales", afirmaron representantes de la comunidad mapuche de la zona.

La empresa habría logrado demostrar que tenía la propiedad de esas tierras. El 2 de octubre de 2002 el juez de Instrucción de Esquel José Oscar Colabelli ordenó el desalojo de la familia de esas tierras,

como consecuencia de la denuncia presentada por la CTSA.

Tras una serie de instancias judiciales, en el medio de las cuales el juez Colabelli fue apartado de su cargo por presuntas irregularidades en otra causa, el caso llegará mañana a juicio oral y público.

"El mayor terrateniente de la Argentina nos acusa de usurpación y al mismo tiempo que hostiga a nuestras comunidades en lucha, trata de quebrar la unidad de nuestro pueblo echando mano del asistencialismo, regalando leña cuando nunca antes lo hizo, financiando la celebración del indio americano organizado por el Municipio de Cushamen, y repartiendo limosnas con la colaboración de curas católicos de El Maitén", aseguró Jorge Millán de la comunidad mapuche de la zona. Asimismo, los aborígenes señalaron que la empresa poseería en la Patagonia "casi un millón de hectáreas" y ahora "nos acusa de usurparles 535 hectáreas"

<http://www2.cronica.com.ar/article/articleview/1085503094/1/20/>

Nueva fotografías:

<http://argentina.indymedia.org/news/2004/05/198371.php>